

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°274/2019.-

Mendoza, 18 de Diciembre de 2019.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 5, 29 y 31 de la Ley N° 8008 y modificatorias y;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Delegado de Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Alberto TONELLI, solicita licencia compensatoria el día de la fecha.

Que es necesario asignar a un Funcionario para que cumpla con las funciones propias del Delgado de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas;

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, RESUELVE:

- I.- CONCEDER licencia compensatoria al Delegado de Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Alberto TONELLI, el día de la fecha.
- II.- DISPONER que la Inspectora del Ministerio Público Fiscal en la Tercera Circunscripción Judicial Dra. Beatriz CHAVES, cumpla en carácter de subrogante las funciones propias del Delegado de Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, el día de la fecha.
- **III.- NOTIFICAR** a la Delegación comprendida en la presente, a las Oficinas Fiscales y Unidades Fiscales de la Tercera Circunscripción Judicial y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del MPF.
- IV.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE.

Coordinadora General Ministerio Público Fiscal